

RESOLUCIÓN N° 1216 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC” ID 451.010.

Asunción, 26 de Julio de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 218193); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 21/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC” ID 451.010, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO 2024
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Gs. 479.646.122

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 21/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC” ID 451.010, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO 2024
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Gs. 479.646.122

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

../2

RESOLUCIÓN N° 1216 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC” ID 451.010.

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 21/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC” ID 451.010, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Arnaldo Hermosilla	Fiscal
Lic. Aníbal Báez	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

